

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N° 02/15
SESIÓN ORDINARIA
19- FEBRERO- 2015**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 2: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015), siendo las veinte horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera y Sergio Casanova. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero,

ficha 8118. Siendo las veinte horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

- Consideración del Acta N° 173/14
- Consideración del Acta N° 01/15 Extraordinaria.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sr. Concejel Miguel Cabrera.

El Sr. Concejel Miguel Cabrera expresa que con respecto a la cartelería política, hay que retirar lo que queda; dado que ya se debería de haber hecho.

El Sr. Alcalde acota que se le comunicará a cada dirigente para que retiren la cartelería que queda.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa lo que se ha venido haciendo en el correr de la semana:

- El día lunes 9 de febrero, lo llamó la Sra. Edil Marita Cruz, la cual le manifestó que tenía un reclamo de los vecinos de Balneario Las Flores por el vertedero que se instaló en el período anterior. Como todos saben ese vertedero ya dejó de ser un área verde y pasó a ser un basurero; si bien es producto de la propia gente, que es la que se encarga de estropear los lugares así, el Municipio tiene que resolver esta situación; es por eso que ha pensado limpiarlo y quitar el basurero de ahí; y a su vez cerrarlo y forestarlo. Es una vergüenza para el balneario tener un lugar así, ya dejó de cumplir con el cometido para lo cual se instaló. Si están todos de acuerdo sería proceder a quitarlo y se implementaría la recolección tal cual se hacía antes, o sea, tal día se recolecta las ramas, pero no cocinas ni otro tipo de basura para eso está la empresa Ecotecno.

El Sr. Concejel Miguel Cabrera acota que como Municipio se le va a tener que buscar una solución, ya se con la colocación de carteles o la implementación de algún decreto que reglamente eso.

El Sr. Alcalde agrega que su idea es plantar césped y si se puede instalar una plaza sería

algo muy bueno y un cambio para el balneario.

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que en su momento (en un Acta) durante el período anterior el manifestó no estar de acuerdo con la instalación de ese vertedero por eso mismo, porque se transforma en un basurero; y es en un balneario. En su momento me pareció ridículo y hoy en día se está confirmando que estaba mal; es por eso que apoyo totalmente en que se quite ese basural y si se puede hacer un parque o lo que sea y plantar árboles sería perfecto para que así la gente se pueda dar cuenta de que hubo un cambio y que no se debe tirar basura.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande está de acuerdo en que se quite ese basural de balneario Las Flores.

- **El Sr. Alcalde** informa las fechas próximas de carnaval:
 - a) Viernes 20 – Sábado 21 y Domingo 22, en Estación Las Flores.
 - b) Sábado 21 en Solís Grande.
 - c) Domingo 22 en Balneario Solís.
 - **El Sr. Alcalde** expresa que se continúa con el riego asfáltico en Aznárez. Se reunió con el capataz de la Intendencia que controla a la empresa, al cual le manifestó que se continuara con el riego en las calles, dado que se habían quedado quietos y es más comenzaron a realizar el riego en Balneario Solís, el cual va a quedar para lo último porque aún se está en verano, y los vecinos se van a quejar por los ruidos molesto ya sea de los camiones o las máquinas.
El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que la idea primaria era comenzar en los balnearios antes del verano pero la empresa llegó tarde.
- El Sr. Alcalde** agrega que la empresa ya terminó el riego en la localidad de Solís Grande, y en Cerros Azules; ahora se está trabajando en Aznárez y luego se continúa en Estación Las Flores; y al terminar se procede a los balnearios.
- **El Sr. Alcalde** informa que hay gente que en los balnearios que no está de acuerdo con el riego asfáltico; como ser en Bella Vista y Las Flores. Hay que tener en cuenta si esa gente vive todo el año en el balneario o viene por ejemplo 15 días al año.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera expresa que generalmente la gente que no está de acuerdo es precisamente la gente que viene cada tanto y lo que buscan es la tranquilidad, pero no creo que el que vive todos los días en el balneario quiera que le esté volando tierra para dentro de su casa.

El Sr. Concejal Sergio Casanova anexa que si bien hay una comisión que solicita el riego hay otra que no lo quiere, y expresa: "no se como se manejan; si como comisión o que".

El Sr. Alcalde le responde que en su momento Ciganda estuvo reunido con gente que estaba en contra del riego; pero a su vez la comisión quiere el riego pero si piden que no lo agarren como pista.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera sostiene que si el Municipio no repara los balnearios, siempre va a haber un balneario que no progresa nunca.

El Sr. Concejal Sergio Casanova manifiesta que otro tema que está presente es la bajadas a las playas, en lo que compete a náutica. Desde balneario Solís hasta Piriápolis no hay bajada.

El Sr. Alcalde expresa que Ciganda comenzó a construir la bajada al lado del Club de Solís, iba a ser de madera; pero la Dirección de DINARA suspendió la construcción.

El Sr. Concejal Sergio Casanova agrega que es un tema que está muy presente y no puede ser que porque DINARA, o quien corresponda diga que o se puede, no se haga nada; entonces ¿qué es lo que se puede hacer? Supongan que mañana ocurre un accidente de pescadores en la zona; tiene que venir Prefectura desde Piriápolis porque no hay una bajada en la zona, es un tema de necesidad mas que de deporte. Hay que buscarle una solución.

Estuvo el Sr. Panario, grado 5 de la Facultad de Arquitectura, el cual expresó en su momento que la playa de balneario Solís estaba mal producto de la bajada de hormigón que en ese entonces había. Me gustaría que volviera ese señor y viera las condiciones de la playa, se lavo el balneario, no queda arena, se estropeó todo; que se den cuenta que no era la bajada de las lanchas.

El Sr. Alcalde expresa que fue al contrario, era lo que permitía que hubiese arena.

El Sr. Concejal Sergio Casanova sostiene que había una reserva de arena que le permitía a la gente que le gusta hacer playa, el uso de ella. Agrega que le gustaría tener una reunión con el Sr. Panario y el Arquitecto Riela, para que habiendo observado el estado de la playa se den cuenta que el hormigón no es lo que produce el lavado de la playa.

El Sr. Concejal Sergio Casanova comenta que el equipo vial dejó unos trabajos por la Ruta 20 sin terminar y es una lástima porque viene quedando muy bien.

El Sr. Alcalde expresa que estuvieron viendo con el capataz Vizcaino el paso del arroyo Navarro donde hay unos caños que han quedado al descubierto y hay que solucionarlo lo antes posible. En cuanto a la Ruta 20 se va a terminar de reparar.

El Sr. Alcalde comunica que hay un tema para tratar y votar que es el pago de amplificación del carnaval 2015. Si están de acuerdo lo ingresamos como punto en el orden del día.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Tte. Int. N° 5/15; Liga de fútbol Zona Oeste solicita como todos los años la colaboración económica por parte del Municipio a la categorías sub 18 y mayores.

Dicho punto queda pendiente para la sesión próxima; hasta corroborar el valor exacto de la colaboración.

2do. Punto: Tte. Int. N° 06/15; Baby Fútbol Rausa; solicita la colaboración del Municipio en:

- a) Transporte; para hacerse presente en todas las canchas de zona oeste.
- b) Apoyo económico para poder solventar los gastos.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la colaboración con Baby Fútbol Rausa; en lo que se refiere a la solicitud de transporte para hacerse presente en todas las canchas de zona oeste, quedando pendiente el apoyo

económico hasta corroborar su valor con el Sr. Huelmo (Deporte).
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Tte. Int. N° 05/15; integrantes del Grupo de Adultos Mayor solicitan el local de Casa de la Cultura de Gregorio Aznárez a los efectos de realizar en el lugar sus reuniones, y a su vez guardar materiales (taza, platos, cubiertos, etc.).

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que dicho punto lo dividiría en dos partes; en primer lugar las reuniones, para la cual no ve inconvenientes en que se efectúen en la Casa de la Cultural. Y por otro lado esta el tema de los útiles de la comisión.

El Sr. Alcalde acota que sería algo provisorio hasta que tengan un lugar físico. Ellos se harían responsable de sus materiales; porque la Casa de la Cultura se va a seguir usando igual.

El Sr. Concejal Sergio Casanova manifiesta que es eso a lo que él se refiere; porque si se va a seguir utilizando la Casa de la Cultura se le debería de dar un plazo hasta que consigan un lugar donde depositar las cosas, pero que no sea algo permanente. Porque de lo contrario en el caso de que se rompa o se extravíe algún material, sería el Municipio en parte responsable.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera sostiene que no hay que olvidarse que en los meses siguientes comienzan a dictarse cursos; y tener cosas guardadas en el lugar es una responsabilidad.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande cita para la sesión próxima a integrantes del Grupo Adultos Mayor a los efectos de conversar dicha solicitud.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Pago de amplificación carnaval 2015.

El Sr. Alcalde expresa que el Municipio todos los años aporta al carnaval dado que antes el dinero lo enviaba Maldonado. Al no venir más ese dinero el Municipio tiene que votar el pago de amplificación de los tablados de la localidad de Aznárez, Solís Grande, Cerros Azules, Estación Las Flores y Balneario Solís.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el pago de la amplificación de los tablados de carnaval 2015 de las siguientes localidades: Aznárez, Solís Grande, Cerros Azules, Estación Las Flores y Balneario Solís.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Observación de Gasto N° 11649, referente a 4 cubiertas 11R/24, por un valor de \$38270,84.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma la Observación de Gastos N° 11649 referente a 4 cubiertas 11R/24, por un valor de \$38270,84.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se toma conocimiento de los Expedientes N°: 2014-88-02- 00433.

2014-88-02- 00594.

2014-88-02- 00630.

Siendo las 21:05 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

David Suárez
Alcalde
Municipio de Solís Grande